COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REGILIDER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de marzo del 2020, a las 18:30 horas, en el local ubicado en el Km 13 ½ Vía a Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía REGILIDER S.A. con la comparecencia de sus accionistas: 1.- Equipos y Rentas Equirent S.A., titular y propietario de 400 acciones; 2.- Kepler Verduga Hilzinger, titular y propietario de 400 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora Priscila Chonillo Vasquez y actúa como Secretaria de la junta Ad-Hoc, la señora Fabiola Peñafiel Cuenca.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
2. ***Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.***

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad,

adicionalmente la Junta resuelve que la pérdida sea compensada con utilidades de ejercicios económicos posteriores.

CUARTO: ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Mildred Acuña Briones

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 19:00 horas del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las 19:00horas con quince minutos. **f.- Priscila Chonillo Vasquez, Presidente de la Junta; p.- Equipos y Rentas, Equirent S.A.-Accionista; f.- Ricardo Ortega Maldonado; f. Kepler Verduga Hilzinger- Accionista; f.- Fabiola Peñafiel Cuenca-Secretaria Ad- Hoc de la Junta.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.

Fabiola Peñafiel Cuenca
Secretaria Ad- Hoc de la Junta